



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

CURSO 2023/2024

HORARIOS

PRIMER CICLO (1-2 años)

	HORARIO GENERAL	HORARIO AMPLIADO DE MAÑANA	HORARIO AMPLIADO DE TARDE
ENTRADA	9:00 (Apertura de puerta 8:50)	Desde las 7:30 Hasta las 9:00	Desde las 17:00 Hasta las 18:00
SALIDA	16.00 (Apertura de puerta 15.50)		

SEGUNDO CICLO (3, 4 y 5 años)

	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	HORARIO GENERAL	HORARIO AMPLIADO MAÑANA	HORARIO AMPLIADO DE TARDE
ENTRADA	9.00 a 10.00 (Apertura de puertas 8.50)	10.00	Desde las 7.30 Hasta las 9.00	Desde las 17.00 Hasta las 18.00
SALIDA		17.00 (Apertura de puerta 16.50)		

***Respetar los horarios de entrada y salida para no alterar la organización del centro y el descanso de los alumnos. Rogamos puntualidad.**

OBLIGACIONES DE LAS FAMILIAS

Las familias de los niños matriculados, están obligadas a:

- Aportar la documentación solicitada junto con la matrícula en **Secretaría** en el momento de la incorporación del niño a la Escuela Infantil en plazo.
- Proporcionar al Centro los libros, material y enseres personales que se requieran para una buena atención del niño.
- Traer a los niños con la debida higiene, uniformados y con ropa interior adecuada y cómoda que facilite su autonomía y movimientos.
- Evitar que los niños acudan al centro con objetos pequeños (adornos del pelo, canicas, joyas, monedas...) o cualquier otro objeto que pueda suponer un peligro para ellos o sus compañeros.
- Respetar los horarios de entrada y salida, así como los horarios especiales que se establezcan para actividades o celebraciones extraordinarias organizadas por el centro, con el fin de no alterar la organización del Centro.



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

CURSO 2023/2024

- Tener actualizada y firmada por ambos padres la hoja de autorizaciones de recogidas de los alumnos. **No se entregará ningún alumno a una persona que no figure en ese documento o de la que no conste al Centro que esté autorizada.**
- Mantener informado al centro y a las educadoras y profesoras de los alumnos de cualquier incidencia que manifieste que afecte a su bienestar durante la estancia en la Escuela.
- Abonar en plazo, las cuotas derivadas por el comedor y demás servicios de los que haga uso el alumno.
- Asistencia a reuniones informativas, entrevistas o tutorías que se les convoquen desde el centro escolar.

AUSENCIAS

- Los alumnos deben incorporarse al inicio del Curso o en la fecha de adjudicación de la plaza, debiendo tener una asistencia regular, dando lugar, en caso contrario, a la pérdida de la plaza, cubriéndose estas vacantes con la lista de espera correspondiente. Se exceptúan de este supuesto las faltas justificadas por enfermedad.
- Cualquier ausencia, aunque sea breve, debe de ser comunicada. 15 días de ausencia injustificada, sean o no continuos, será motivo de baja.

ENFERMEDADES

- Los alumnos que lleguen tarde, por asistir a una **consulta médica**, deberán justificar y avisar del retraso, vía telefónica o mail, concretando si ese día comerá en el centro o no.
- Comunicar a la Dirección del Centro, en el momento de la matriculación o en el momento que se produzca cualquier circunstancia de enfermedad alérgica, intolerancia o enfermedad crónica.
- Ante la sospecha de que un niño tiene una enfermedad contagiosa, deberán acudir al médico, comunicarlo y abstenerse de asistir al centro escolar, para evitar el contagio a otros alumnos y al personal del centro.
- No acudir al centro en caso de infestación por pediculosis (piojos), hasta su total erradicación.
- Recoger a los alumnos del centro en la mayor brevedad posible cuando les llamemos porque se encuentren enfermos o se accidenten durante su estancia en el mismo. Deberán estar localizables durante la permanencia de su hijo en el centro escolar, así como mantener sus datos actualizados.

OTRAS NORMAS DEL CENTRO



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

CURSO 2023/2024

- Se informará a las familias de las incidencias diarias en relación a las deposiciones y comidas.
- Las tutoras comunicarán directamente a las familias aquellas incidencias que consideren más relevantes por propia iniciativa o a requerimiento de las familias. También se puede transmitir mayor información a través de las entrevistas tutoriales que se concierten entre ambas partes.
- La póliza de Seguro de Accidente escolar, para los alumnos que lo soliciten, cubre los accidentes en el centro y desde el momento de salir de casa hasta llegar al colegio y el trayecto directo de vuelta a casa.

UNIFORME

- El uniforme del colegio está compuesto de:
 - **Chándal completo: Pantalón y sudadera.**
 - **Camiseta**
 - **Babi**
- Los días de calor podrá ser **camiseta y pantalón corto, todo ello modelo del colegio.**
- Sólo se admitirán los uniformes **modelo del colegio.**
- Se traerá diariamente al centro además **una bolsa** que contendrá, para el uso diario del alumno que lo necesite:
 - Pañales, baberos DESECHABLES (Primer ciclo, Segundo ciclo sólo baberos).
- **Otra bolsa** con la **ropa de cambio.**
- Todo lo que los niños traigan al centro deberá ir **marcado**, incluida la ropa de cambio.
- El **abrigo, la chaqueta del chándal y el babi** deberán traerlo con una **cinta** para facilitar que lo puedan colgar y en ella el **nombre** también.

CAUSAS DE PÉRDIDA DE LA PLAZA CONCEDIDA

La falsedad de los datos o documentos aportados por las familias o el no formalizar la matrícula en los plazos establecidos serán causas, entre otras, de pérdida de la plaza adjudicada.

ESTAS NORMAS SON PARA QUE EL CENTRO FUNCIONE MEJOR, POR EL BIEN DE VUESTROS HIJOS; DEBEMOS PONER TODO NUESTRO EMPEÑO EN CUMPLIRLAS LO MEJOR POSIBLE DURANTE TODO EL CURSO



COLEGIO SAN JOSÉ DE
CLUNY

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

CURSO 2023/2024

Pedimos que estéis atentos a los avisos a través de la Plataforma Educativa y/o tableros de anuncios.